



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/509
21 septiembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 8 del programa provisional*

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Carta de fecha 21 de septiembre de 1979 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el mensaje de fecha 21 de septiembre de 1979 dirigido a Vuestra Excelencia y a Su Excelencia el Sr. Salim Ahmed Salim, Presidente del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por Su Excelencia el Sr. Hun Sen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, y de solicitarle que tenga a bien disponer la distribución de este mensaje como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 8 del programa provisional.

(Firmado) HA VAN LAU
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Representante Permanente
ante las Naciones Unidas

* A/34/150

ANEXO

Mensaje de fecha 21 de septiembre de 1979 dirigido al Presidente
de la Asamblea General y al Secretario General

Lamento enterarme de que la Mesa ha aprobado la recomendación de incluir el llamado problema de "la situación en Kampuchea" en el programa del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En relación con mi mensaje del 7 de septiembre de 1979 (A/34/459-S/13531), tengo el honor de reiterar que:

A partir del 7 de enero de 1979, cuando el pueblo de Kampuchea derrocó al régimen genocida de Pol Pot-Ieng Sary y estableció la República Popular de Kampuchea y su órgano supremo, el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, nuestro país, de un trampolín para conducir una guerra de agresión al servicio de las intrigas expansionistas de los reaccionarios de Beijing (Pekín), ha pasado a ser un Estado independiente y soberano en que el pueblo es amo absoluto de su propia vida. Ello es un factor positivo para la paz y la estabilidad de la región. Nadie ignora que el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, a sólo ocho meses de su creación, ha logrado el total control de la situación en el país, restablecido rápidamente la vida normal de la población, superado inicialmente las pesadas consecuencias del régimen genocida de Pol Pot-Ieng Sary y aplicado una política exterior de independencia, paz, amistad y cooperación con todos los demás países.

En consecuencia, no existe ningún problema de "la situación en Kampuchea". La invención de este problema es sólo un plan de los expansionistas de Beijing (Pekín), confabulados con los imperialistas y demás reaccionarios, para distorsionar la verdadera situación en Kampuchea y la justa lucha del pueblo de Kampuchea y para fomentar sus oscuros designios en esa región.

La inclusión de los problemas relativos a Kampuchea en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el examen de tales problemas sin el consentimiento del Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea y la presencia de sus representantes constituye una descarada injerencia en los asuntos internos de Kampuchea y una cruda violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales del derecho internacional. Cualesquiera resoluciones que surjan de tales discusiones son ilegales y absolutamente nulas.

La situación en Kampuchea es irreversible y todas las maniobras destinadas a utilizar a las Naciones Unidas para interferir en los asuntos internos del pueblo de Kampuchea están condenadas al fracaso.

Pido urgentemente a la Asamblea General que en aras de la justicia, la paz, la seguridad internacional y el papel y prestigio de las Naciones Unidas, rechace la equivocada recomendación arriba mencionada de la Mesa.

Phnom Penh

HUN SEN
Ministro de Relaciones Exteriores de
la República Popular de Kampuchea